

# Transparencia sobre los efectos adversos más importantes de la sostenibilidad



Flossbach von Storch

«La sostenibilidad es una característica esencial de un inversor con mentalidad a largo plazo y, por lo tanto, también de una estrategia de inversión a largo plazo.

Una empresa solo puede tener éxito  
y ser sostenible a largo plazo  
si atiende bien a sus clientes,  
motiva a sus empleados, trata de manera justa  
a sus socios comerciales, invierte  
lo suficiente, paga impuestos y no causa daños  
al medio ambiente. Por eso no solo nos interesan  
los modelos de negocio y los balances de las empresas,  
sino también con las personas  
que están detrás».

**Dr. Bert Flossbach**  
Fundador y consejero de Flossbach von Storch AG

*Signatory of:*



## Antecedentes y alcance

Esta declaración se aplica al Grupo Flossbach von Storch (Flossbach von Storch AG, Flossbach von Storch Invest S.A. y las demás filiales, en adelante, también «Flossbach von Storch») y describe las estrategias para considerar los principales efectos adversos de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad de acuerdo con el art. 4 del Reglamento (UE) 2019/2088 («Reglamento de divulgación» o «SFDR»).

La información sobre la estrategia completa de sostenibilidad del Grupo Flossbach von Storch puede encontrarse en la correspondiente política de sostenibilidad, que está disponible en el sitio web de Flossbach von Storch Invest S.A. ([www.fvsinvest.lu](http://www.fvsinvest.lu)) y de Flossbach von Storch AG ([www.flossbachvonstorch.de/en](http://www.flossbachvonstorch.de/en)).



## Visión general

Antecedentes y alcance.....	2
<b>1 Declaración de objetivos .....</b>	<b>4</b>
<b>2 Tratar los efectos adversos más significativos .....</b>	<b>4</b>
Descripción de los principales efectos adversos .....	4
Identificar y priorizar los efectos adversos más significativos.....	4
<b>3 Descripción de las medidas para hacer frente a los principales efectos adversos.....</b>	<b>6</b>
Criterios mínimos de exclusión para todo el grupo .....	6
Resumen de la Política de participación .....	7
<b>4 Responsabilidades .....</b>	<b>7</b>
<b>5 Cumplimiento de las normas reconocidas internacionalmente .....</b>	<b>8</b>
Principios de inversión responsable (PRI, por sus siglas en inglés) .....	8
Asociación Alemana de Inversión y Gestión de Activos (BVI) .....	8



## 1 DECLARACIÓN DE OBJETIVOS

La sostenibilidad siempre ha formado parte de la filosofía de inversión de Flossbach von Storch. Preservar los activos que se nos confían y generar rendimientos adecuados: estamos convencidos de que esto solo puede funcionar a largo plazo si abordamos el grado de responsabilidad de las empresas como parte del proceso de inversión. Para nosotros, esto significa equilibrar los aspectos económicos, ecológicos y sociales.

En nuestra opinión, es esencial que las empresas se ocupen responsablemente de las consecuencias sociales y ecológicas de sus actividades mundiales. Por eso revisamos y evaluamos la huella medioambiental y social de las empresas en las que podemos invertir y la manera en que la afrontan. Cuando identificamos efectos adversos graves, trabajamos para lograr un desarrollo positivo, en particular mediante el compromiso.

## 2 TRATAR LOS EFECTOS ADVERSOS MÁS SIGNIFICATIVOS

### Descripción de los principales efectos adversos

Los principales efectos adversos sobre los factores de sostenibilidad (indicadores PAI o PAI) son los efectos de las decisiones de inversión que provocan consecuencias negativas sobre las preocupaciones medioambientales, sociales y laborales, el respeto de los derechos humanos y la lucha contra la corrupción y el soborno. Pueden dar lugar a riesgos de sostenibilidad que, si se producen, pueden tener un efecto negativo significativo real o potencial en el valor de una inversión.

Como inversor a largo plazo, es importante para nosotros que las empresas de nuestra cartera traten con responsabilidad su huella medioambiental y social y contrarresten activamente los posibles efectos negativos graves de sus actividades económicas.

Para poder identificar estos efectos negativos en una fase temprana, revisamos y evaluamos cómo abordan nuestras inversiones su huella medioambiental y social. Para ello, tenemos en cuenta los denominados indicadores medioambientales y sociales obligatorios, así como un indicador adicional relacionado con el clima y dos indicadores sociales adicionales del Reglamento de divulgación en nuestro proceso de inversión interno (véase la Tabla 1).

### Identificar y priorizar los efectos adversos más significativos.

Creemos que no hay dos empresas iguales y, por lo tanto, hay que considerarlas individualmente. La identificación, priorización y evaluación de los efectos adversos más importantes se lleva a cabo como parte de nuestro proceso de análisis utilizando análisis ASG específicos, que se preparan individualmente para los emisores invertidos y se tienen en cuenta en el perfil de riesgo-recompensa de los análisis de la empresa. Los indicadores PAI se priorizan en función de la relevancia y la disponibilidad de datos. La evaluación no se basa en anchos de banda o umbrales rígidos, sino que prestamos atención a una evolución positiva en el manejo de los indicadores del PAI.

Los datos son la base de nuestros análisis ASG. Para una evaluación significativa de las empresas con respecto a su gestión de los efectos adversos más importantes sobre los factores de sostenibilidad, la



calidad de los datos es nuestra principal prioridad. Por esta razón, nos basamos principalmente en los datos de las empresas (por ejemplo, los informes de sostenibilidad). Utilizamos datos ASG de terceros proveedores (Bloomberg y MSCI) como fuente secundaria. Pueden proporcionar indicaciones y complementos útiles para la evaluación de los factores de sostenibilidad (incluidos los PAI) y los acontecimientos críticos *ad hoc*, pero no sustituyen nuestro propio análisis y evaluación.

En consonancia con nuestra filosofía de inversión, se hace hincapié en los efectos negativos especialmente graves de determinados indicadores PAI en el marco de la Política de participación. Entre ellas se encuentran: emisiones de gases de efecto invernadero (alcance 1 y 2), infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (que incluyen los derechos humanos, las normas laborales, la protección del medio ambiente y la lucha contra la corrupción), así como infracciones de las Directrices de la OCDE para empresas multinacionales.

<b>Resumen de los indicadores del PAI actualmente identificados según las tablas del Anexo 1 del SFDR:</b>			
Indicador PAI (grupo)	Indicador PAI	Tabla	Número
Emisiones de gases de efecto invernadero	Emisiones de gases de efecto invernadero Alcance 1-3	1	1.
	Huella de CO <sub>2</sub>	1	2.
	Intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero	1	3.
	Ninguna iniciativa para reducir las emisiones de CO <sub>2</sub>	2	4.
	Participación en empresas del sector de los combustibles fósiles	1	4.
	Porcentaje de consumo y generación de energía a partir de fuentes no renovables	1	5.
	Intensidad del consumo de energía por sector intensivo en clima	1	6.
Biodiversidad	Actividades que afectan negativamente a zonas con biodiversidad que necesitan protección	1	7.
Agua	Vertidos en el agua	1	8.
Residuos	Proporción de residuos peligrosos y radiactivos	1	9.



**Resumen de los indicadores del PAI actualmente identificados según las tablas del Anexo 1 del SFDR:**

Indicador PAI (grupo)	Indicador PAI	Tabla	Número
Cuestiones sociales y empleo	Violaciones de los Principios del Pacto Mundial de la ONU y de las Líneas Directrices de la OCDE para empresas multinacionales	1	10.
	Falta de procesos y mecanismos de cumplimiento para supervisar la adhesión a las Directrices del Pacto Mundial de la ONU y de la OCDE	1	11.
	Falta de política de derechos humanos	3	9.
	Falta de medidas contra la corrupción y el soborno	3	15.
	Diferencias salariales injustas entre hombres y mujeres	1	12.
	Diversidad de género en los órganos de gobierno	1	13.
	Compromiso con las armas controvertidas	1	14.
Medio ambiente	Intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero de los países en los que se invierte	1	15.
Social	Países en los que se invierte que incumplen el reglamento social	1	16.

**3 DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS PARA HACER FRENTE A LOS PRINCIPALES EFECTOS ADVERSOS**

Flossbach von Storch aplica diferentes medidas para reducir o evitar los indicadores individuales de PAI a nivel de emisor, entre ellas:

**Criterios mínimos de exclusión para todo el grupo**

El Grupo Flossbach von Storch se compromete a excluir las inversiones en empresas con determinados modelos de negocio. Las exclusiones pueden contribuir a reducir o evitar los efectos adversos individuales sobre la sostenibilidad.



Deben excluirse las inversiones en empresas con los siguientes umbrales de facturación:

- > 0 % de armas prohibidas o controvertidas
- > 10 % producción y distribución de armamento
- > 5 % producción de tabaco
- > 30 % producción y distribución de carbón

Quedan también excluidas las empresas que infringen gravemente los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (sin perspectivas positivas) y los emisores públicos con una puntuación insuficiente en el índice de Freedom House.

Puede encontrar más información en la Política de sostenibilidad del Grupo Flossbach von Storch, que está disponible en el sitio web [www.fvsinvest.lu](http://www.fvsinvest.lu) (o en los sitios web específicos de cada país del Grupo Flossbach von Storch) y en [www.flossbachvonstorch.de/en/](http://www.flossbachvonstorch.de/en/).

### Resumen de la Política de participación

Como inversor a largo plazo, Flossbach von Storch se siente en la obligación de defender activamente los intereses de sus clientes en las empresas de la cartera (titularidad activa).

Los intereses de los accionistas se tienen en cuenta en el marco de un proceso de titularidad activa y siguen una política de participación fija. En este proceso, se supervisa y analiza la evolución de las inversiones en cartera. Si una de las empresas de la cartera no aborda adecuadamente los indicadores PAI/factores de sostenibilidad identificados como especialmente negativos en nuestra opinión, lo que puede tener un impacto a largo plazo en el desarrollo del negocio, lo abordamos directamente con la empresa y tratamos de trabajar para lograr una evolución positiva. Flossbach von Storch se ve como un socio constructivo (cuando es posible) o como un corrector (cuando es necesario), haciendo sugerencias sensatas e indicando direcciones para su aplicación. Si el equipo directivo no da los pasos necesarios hacia un modelo de negocio sostenible en una medida suficiente, la dirección del fondo utiliza sus derechos de voto en relación con los fondos de inversión internos o reduce o vende la participación.

En relación con la participación activa como accionista, se hace referencia a las directrices para el ejercicio de los derechos de voto y participación del Grupo Flossbach von Storch, que están disponibles en la página web [www.fvsinvest.lu](http://www.fvsinvest.lu) (o en las respectivas páginas web específicas de cada país del Grupo Flossbach von Storch), así como en <http://www.flossbachvonstorch.de/en/>.

## 4 RESPONSABILIDADES

No delegamos el tratamiento de la sostenibilidad en otros equipos, pues el tema es demasiado importante para ello. La evaluación de los factores de sostenibilidad está firmemente anclada en el proceso de inversión y la supervisa el director de inversiones (CIO, por sus siglas en inglés) y el jefe de Investigación de Acciones de Flossbach von Storch AG.



Nuestros analistas y gestores de carteras implementan la integración de los factores de sostenibilidad, el ejercicio de los derechos de voto (únicamente en referencia a los fondos de inversión de Flossbach von Storch y a los fondos de inversión gestionados por Flossbach von Storch Invest S.A.) y la comunicación continua con el equipo directivo de las empresas de la cartera desde una única fuente. Dentro del equipo de analistas, hay colegas que se centran en las cuestiones de ASG y, por tanto, contribuyen de forma importante a evaluar la calidad de nuestras inversiones. Este enfoque basado en el equipo garantiza un intercambio constante basado en un entendimiento común de la calidad de una inversión y refuerza nuestro papel como propietarios activos.

## **5 CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS RECONOCIDAS INTERNACIONALMENTE**

Flossbach von Storch apoya la creciente importancia de la sostenibilidad en el sector financiero. Para subrayar la importancia del tema, Flossbach von Storch observa las siguientes normas reconocidas.

### **Principios de inversión responsable (PRI, por sus siglas en inglés)**

En enero de 2019, Flossbach von Storch AG firmó los principios de inversión responsable (UN-PRI), respaldados por las Naciones Unidas, en nombre del Grupo Flossbach von Storch. Comprometen al Grupo Flossbach von Storch a tener en cuenta los factores ASG en el proceso de toma de decisiones de inversión y a integrar la participación activa y el ejercicio de los derechos de voto como accionista.

### **Asociación Alemana de Inversión y Gestión de Activos (BVI)**

Como miembro de la Asociación Alemana de Inversión y Gestión de Activos (BVI), nos adherimos a las Directrices de inversión responsable introducidas en 2012. Entre otras cosas, estas directrices estipulan que las sociedades de fondos también tienen en cuenta los aspectos medioambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) como parte de su responsabilidad fiduciaria para clasificar adecuadamente los riesgos materiales de las decisiones de inversión.

